(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **1 246 192**

(21) Número de solicitud: 202030375

(51) Int. CI.:

B60Q 3/252 (2007.01)
B60J 1/00 (2006.01)

(12) SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD U

(22) Fecha de presentación:

03.03.2020

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

13.05.2020

(71) Solicitantes:

ARTUR-BEGIN, S.L. (100.0%)
C/ Carretas, 14
28012 MADRID ES

(72) Inventor/es:

JIMÉNEZ CRIADO, Carlos Mauricio

(74) Agente/Representante:

DOMÍNGUEZ COBETA, Josefa

(54) Título: **PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS**

ES 1 246 192 U

D E S C R I P C I Ó N

PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS

OBJETO DE LA INVENCIÓN

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un parasol de ventanilla para vehículos que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más adelante, que suponen una mejora del estado actual de la técnica.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en un parasol del tipo destinado a colocarse en las ventanillas de los vehículos automóviles, normalmente las ventanillas de las puertas traseras, con la finalidad de proteger el interior de la radiación solar, el cual presenta, entre otras, la particularidad de contar con una configuración estructural en forma de fuelle con cuatro puntos de fijación independientes permite adaptar su cobertura a las diferentes formas y ángulos que presentan las ventanillas de los diferentes modelos de vehículos existentes en el mercado, especialmente en la parte trasera donde pueden llegar a tener formas muy distintas siendo, en muchos casos, de forma triangular, con lo cual se puede utilizar de modo óptimo proporcionando total cobertura con cualquiera de ellos.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de accesorios para el automóvil y de la publicidad, centrándose particularmente en el ámbito de los parasoles, y más concretamente en el de los parasoles de ventanilla.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Actualmente existen en el mercado numerosos tipos y modelos de parasoles de ventanilla del tipo que aquí concierne, destinados a fijarse, por la parte interior, en las ventanillas laterales o trasera de los vehículos, para evitar la radiación solar, pudiendo incorporar o no elementos publicitarios.

Sin embargo, dichos parasoles, aunque algunos de ellos pueden ser plegables, de manera que en posición de uso quedan extendidos y en posición de no uso se pueden doblar para ocupar menos volumen, la forma que adoptan en su posición extendida de uso es fija, es decir, siempre es la misma y siempre tiene la misma forma, normalmente cuadrada o rectangular y, por tanto, debe estar diseñado para un determinado tipo de ventanilla o, si se usa en ventanillas distintas para las que está diseñado, no cubre adecuadamente la superficie de la misma.

Por ello, el principal problema que suele presentar este tipo de parasoles es que no se pueden usar en las ventanillas traseras de muchos vehículos, pues suelen tener una forma triangular, al menos en su parte posterior, para seguir la forma aerodinámica del vehículo, con lo cual los ocupantes de los asientos traseros no disponen de medios apropiados para protegerse de la radiación solar, debiendo tenerse en cuenta, además, que normalmente dichos ocupantes a menudo son niños o incluso bebés.

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar al mercado un nuevo tipo de parasol de ventanilla que permita solventar dicha problemática de manera práctica y simple mediante un sistema de fuelle y fijaciones independientes que permite adaptar su forma a la forma que convenga, en función de la forma de la ventanilla en que se quiera colocar.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ningún otro parasol de ventanilla para vehículos que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

El parasol de ventanilla para vehículos que la invención propone permite alcanzar satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que lo distinguen convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

Para ello, lo que la invención propone, tal como se ha apuntado anteriormente, es un parasol del tipo destinado a colocarse en las ventanillas de los vehículos automóviles, normalmente las ventanillas de las puertas traseras, con la finalidad de proteger el interior

de la radiación solar, el cual, conformado a partir de un cuerpo laminar, se distingue por el hecho de presentar, entre otras, la particularidad de contar con una configuración estructural en forma de fuelle con cuatro puntos de fijación independientes que le dotan de la capacidad de poder adaptar su forma, y por tanto la cobertura y protección frente a la radiación solar que proporciona, a diferentes formas y ángulos que puedan presentan las ventanillas de los diferentes modelos de vehículos existentes en el mercado, las cuales pueden llegar a tener formas muy variables entre unos modelos y otros así como entre unas ventanillas y otras del propio vehículo siendo, en muchos casos, de forma triangular, con lo cual se puede utilizar de modo óptimo en cualquiera de ellas en la que se quiera colocar.

Además, el antedicho cuerpo laminar con estructura de fuelle que conforma el parasol de la invención, preferentemente, dispone de unos medios de plegado, por ejemplo consistentes en una tira, cinta, goma o elemento filiforme similar, que, atravesando una sucesión de orificios previstos en los pliegues que define dicha estructura de fuelle, permite, al tirar del mismo por un extremo, replegar dichos pliegues para posicionar el parasol en posición plegada ocupando un mínimo espacio para su almacenaje cuando no se usa, sirviendo, al mismo tiempo, para sujetar el cuerpo laminar en posición plegada.

Por otro parte, en la realización preferida del parasol, los cuatro puntos de fijación independientes con que cuenta para sujetarlo al cristal de la ventanilla, permitiendo fijar cada uno en la posición de convenga, y modificar su forma gracias a la capacidad de adaptación del fuelle, consisten en cuatro ventosas.

Por su parte, el cuerpo laminar con estructura de fuelle, preferentemente es una pieza laminar de cartón con una serie de líneas de doblado paralelas y alternas hacia un lado y otro que definen dicho fuelle y que, también de modo preferido, tiene una forma cuadrangular, ya sea cuadrada o rectangular, así como, preferiblemente, dotada de esquinas redondeadas, para evitar el deterioro de las mismas por el efectos de golpes o roces que se suelen producir con el uso.

Adicionalmente, dicha lámina de cartón está cubierta de una capa metalizada por una de sus caras.

Con ello, dicha lámina de cartón, proporciona una protección total a la luz y rayos UV, al ser un cuerpo opaco y, en su caso, reflectante.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos en que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1-A, 1-B.- Muestra sendas vistas en perspectiva, anterior y posterior, de un ejemplo de realización del parasol de ventanilla para vehículos objeto de la invención, representado en posición extendida, apreciándose su configuración y las principales partes y elementos que comprende.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva del ejemplo del parasol de la invención mostrado en la figura 1, en este caso representado en posición plegada y junto a un ejemplo de envase para su almacenamiento y transporte.

Las figuras número 3 y 4.- Muestran sendas vistas en alzado de dos ejemplo de uso del parasol de ventanilla para vehículos de la invención en dos tipos de ventanilla con formas distintas, apreciándose la capacidad de adaptación de la estructura de fuelle del parasol.

Y la figura número 5.- Muestra una vista en planta de un ejemplo del cuerpo laminar a partir del que se constituye el parasol de la invención.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no limitativa del parasol de ventanilla para vehículos de la invención, el cual comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se aprecia en dichas figuras, el parasol (1) en cuestión está conformado, esencialmente, a partir de un cuerpo laminar (2) con estructura de fuelle y cuatro puntos de fijación (3) independientes que, gracias a la capacidad de extensión y replegado de los pliegues (2a) de dicha estructura de fuelle, permiten modificar su forma para adaptarla a

distintas formas de ventanilla (v), tal como se aprecia en las figuras 3 y 4.

Además, preferentemente, el descrito cuerpo laminar (2) con estructura de fuelle del parasol (1) de la invención comprende unos medios de plegado (4, 5) que, como se observa en la figura 1, preferentemente, consisten en una tira, cinta, goma o elemento filiforme (4) similar, dispuesto de modo que atraviesa una sucesión de orificios (5) practicados al efecto en línea en los pliegues (2a) del cuerpo laminar (2) de estructura de fuelle, de tal modo que, al tirar de dicho elemento filiforme (4) por un extremo, provoca la unión sucesiva de los pliegues (2a) y, por tanto, el plegado del cuerpo laminar (2) ocupando un mínimo espacio que facilita su almacenaje y transporte, por ejemplo alojado en un envase (6), tal como se muestra en la figura 2, sirviendo, además, dicho elemento filiforme (4) para atar el cuerpo laminar (2) en posición plegada.

En la realización preferida, dicho elemento filiforme (4) está dispuesto en dos líneas paralelas de orificios (5) formando un cerco cerrado, de manera que el efecto de plegado es más amplio y, además, se evita que, al tirar del mismo por un extremo se pueda salir de su sitio por el otro.

Por otro parte, preferentemente, los cuatro puntos de fijación (3) independientes con que cuenta el cuerpo laminar (2) para sujetarlo a la ventanilla, están constituidos por cuatro ventosas de goma u otros elementos autoadhesivos.

Preferentemente, el cuerpo laminar (2) es una lámina de cartón con sucesivas líneas de doblado paralelas y alternas hacia un lado y otro que definen los pliegues (2a) del fuelle.

Preferentemente, el cuerpo laminar (2), en su posición extendida, tiene una forma cuadrangular, ya sea cuadrada o rectangular, que, preferiblemente, presenta esquinas redondeadas.

Adicionalmente, la lámina de cartón que conforma el cuerpo laminar (2) puede estar cubierta, por una de sus caras, de una capa metalizada.

En la figura 5 se observa un ejemplo de dicha lámina de cartón que conforma el cuerpo laminar (2) que conforma el parasol (1), apreciándose las líneas de los pliegues (2a), los orificios (5) para la inserción de la tira o elemento filiforme (4) de plegado, así como

respectivas prolongaciones laterales (2b) con ranuras (2c) para la inserción de los elementos de fijación (3).

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS que, conformado a partir de un cuerpo laminar (2) con puntos de fijación (3) para su colocación en las ventanillas (v) del vehículo, está **caracterizado** por el hecho de que dicho cuerpo laminar (2) tiene estructura de fuelle y cuatro puntos de fijación (3) independientes tales que, gracias a la capacidad de extensión y replegado de los pliegues (2a) de dicha estructura de fuelle, permiten modificar su forma para adaptarla a distintas formas de ventanilla (v).

2.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS, según la reivindicación 1, **caracterizado** en que el cuerpo laminar (2) con estructura de fuelle comprende unos medios de plegado (4, 5).

3.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS, según la reivindicación 2, **caracterizado** en los medios de plegado consisten en una tira, cinta, goma o elemento filiforme (4) similar, dispuesto de modo que atraviesa una sucesión de orificios (5) practicados al efecto en línea en los pliegues (2a) del cuerpo laminar (2) de estructura de fuelle, de tal modo que, al tirar de dicho elemento filiforme (4) por un extremo, provoca la unión sucesiva de los pliegues (2a).

4.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS, según la reivindicación 3, **caracterizado** en que dicho elemento filiforme (4) está dispuesto en dos líneas paralelas de orificios (5) formando un cerco cerrado,.

5.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** en que los cuatro puntos de fijación (3) independientes con que cuenta el cuerpo laminar (2) para sujetarlo a la ventanilla, están constituidos por cuatro ventosas de goma u otros elementos auto adhesivos.

6.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** en que el cuerpo laminar (2) es una lámina de cartón con sucesivas líneas de doblado paralelas y alternas hacia un lado y otro que definen los pliegues (2a) del fuelle.

7.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS, según la reivindicación 6,

caracterizado en que el cuerpo laminar (2), en su posición extendida, tiene una forma cuadrangular, ya sea cuadrada o rectangular.

8.- PARASOL DE VENTANILLA PARA VEHÍCULOS, según cualquiera de las reivindicaciones 6 ó 7, **caracterizado** en que la lámina de cartón que conforma el cuerpo laminar (2) está cubierta, por una de sus caras, de una capa metalizada.

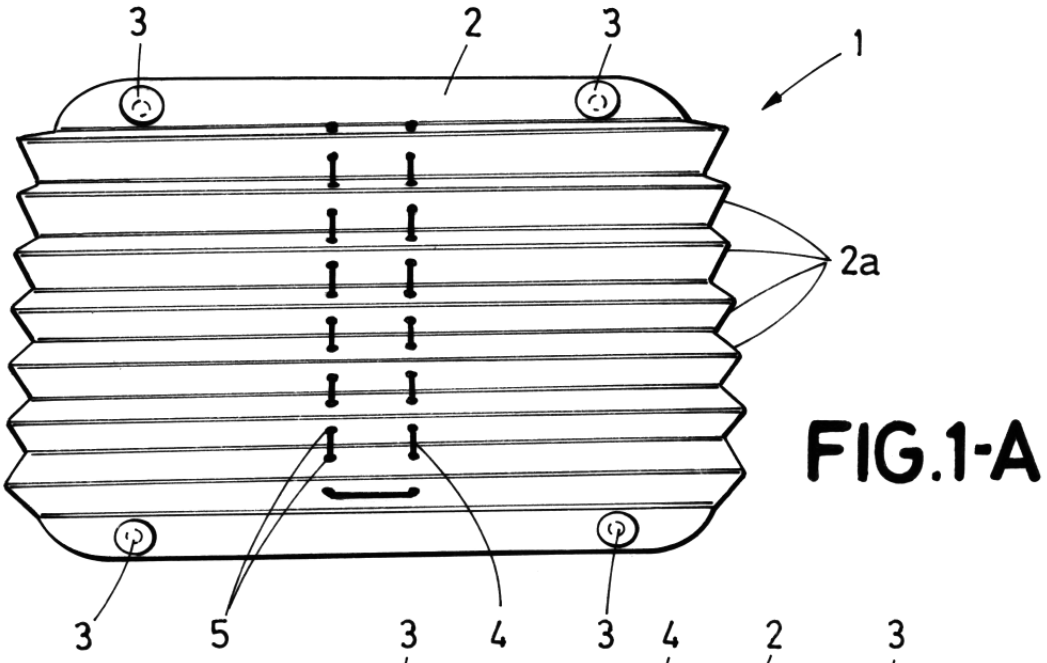

FIG.1-A

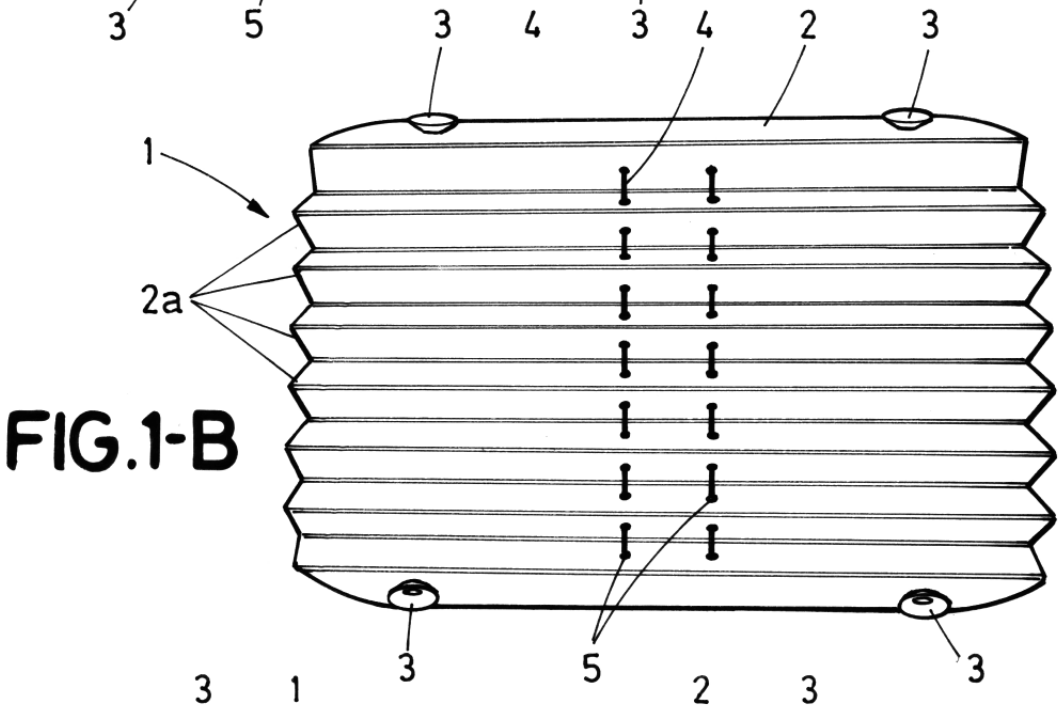

FIG.1-B

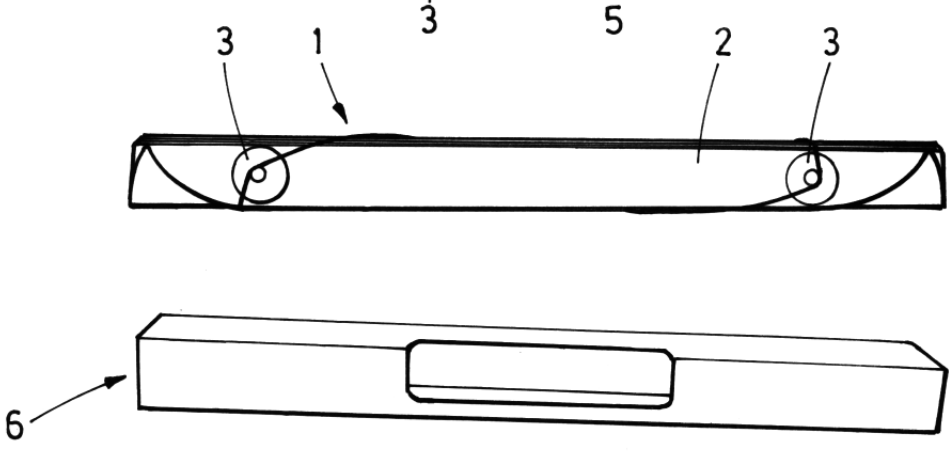

FIG.2

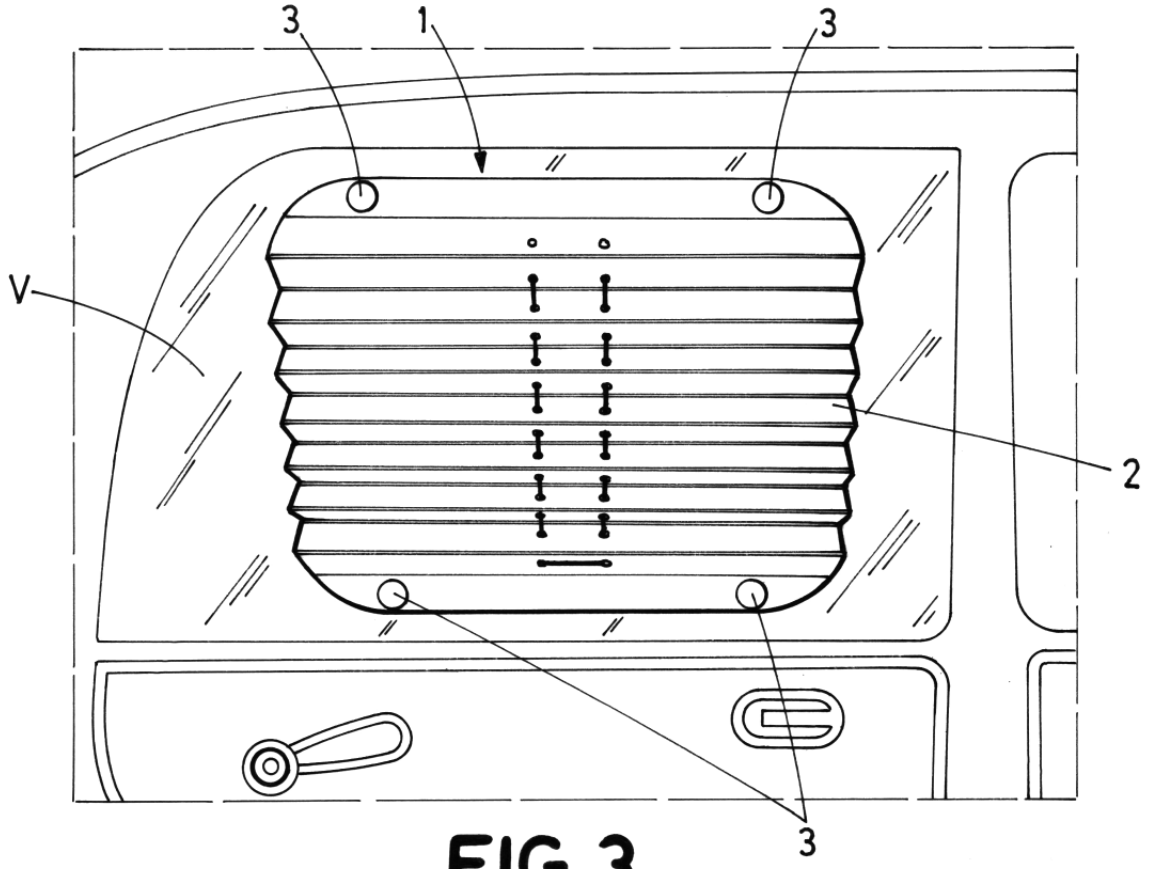

FIG.3

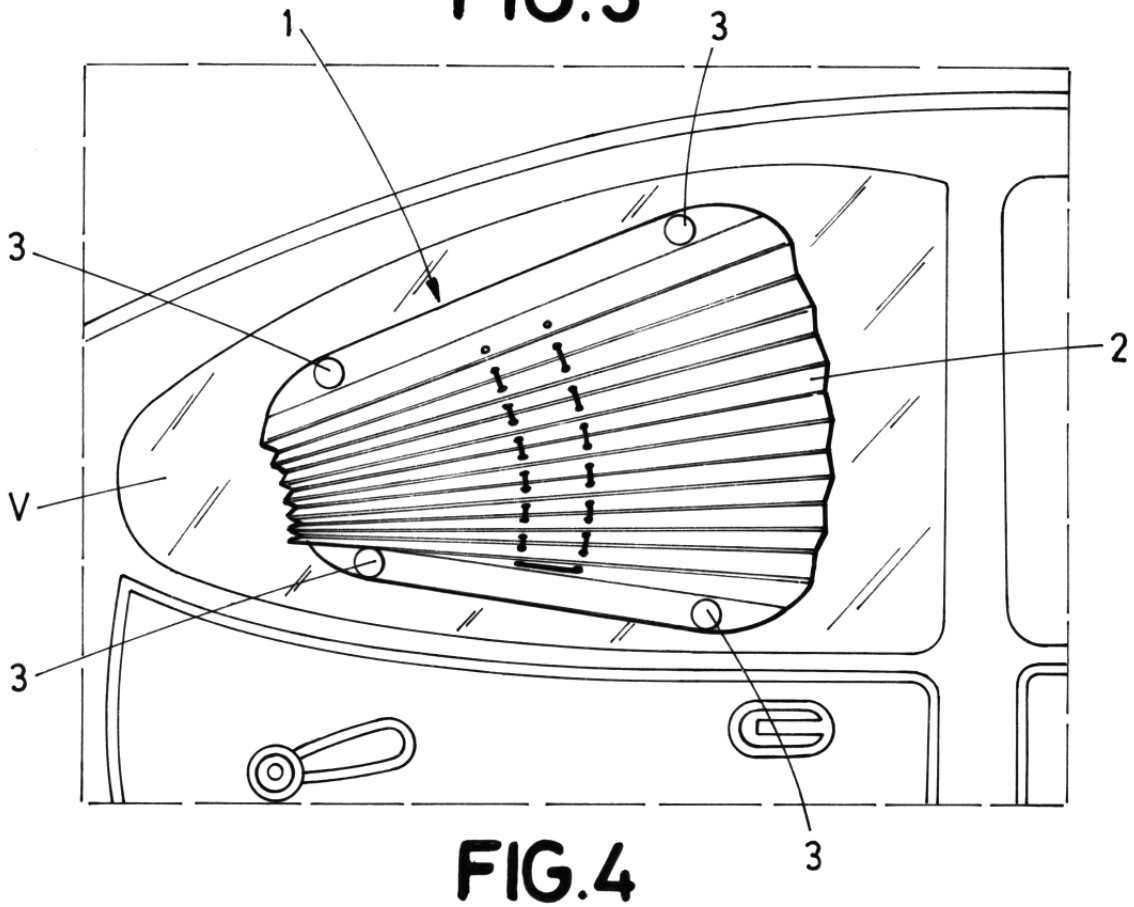

FIG.4

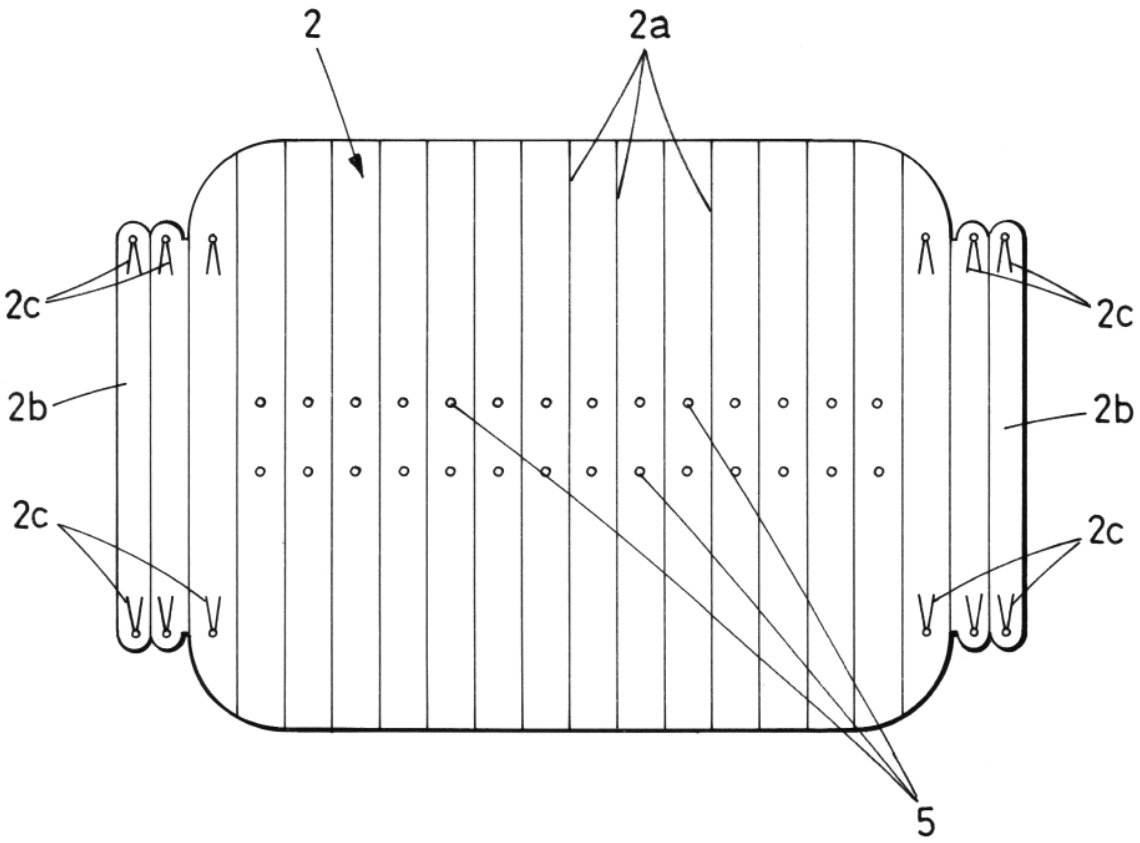

FIG.5